

C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48 08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.

www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es



DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a <u>13</u> de <u>funio</u> de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

	Don/Doña Wenna Josenh Machen, nacido er
-	provincia de SI Tenerte el 9 de Frenzo de
	1987, estado civil <u>Casa da</u> , de profesión <u>Redagoga</u> , cor
	domicilio, en Tancolo, provincia de sic Tencolo
	1987, estado civil <u>Casacla</u> , de profesión <u>Pedagoga</u> , cor domicilio en <u>Tasacula</u> , provincia de <u>SIC Tenas les</u> Calle <u>Cronsta lui Sandra Burk</u> , número <u>2-A 1</u> ; <sup>1</sup> al objeto de formular la
	siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad de los
	miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación
	impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora
	de las Bases de Régimen Local y declara:

- Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.
- Que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de
   Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.



C/. Primero de Mayo, nº 1

Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29

CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.

www.tazacorte.es/ayuntamiento@tazacorte.es

	Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero
	Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
	Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
	Fiscal General del Estado.
	Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del
	Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
	Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
	Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
	Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
	Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
	Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
	El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
	Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo
	el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
0	Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en
	todo el territorio nacional.
	Director de la Oficina del Censo Electoral.
	Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
	Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
	Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o
	aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
	Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales
	de ámbito inferior al estatal.
	Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada,
	Delegados del Gobierno en las mismas.
	Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las
	Comunidades Autónomas.
0	Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
	Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
	Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
	Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
	•



TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.

www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

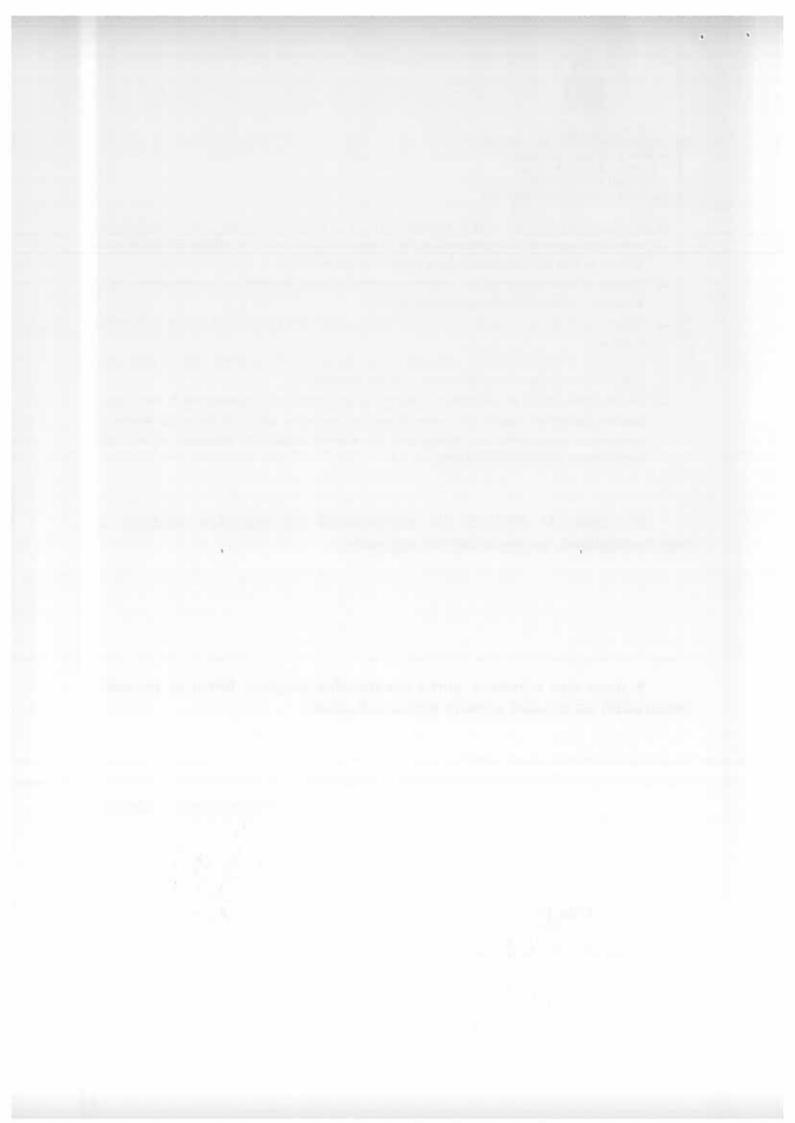
- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- □ Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él.
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes.
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».

En caso de declarar la concurrencia de alguna/s causa/s de incompatibilidad, quiere añadir lo siguiente:

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

El Secretario Adcidental





Provincia de S/C. de Tenerife. www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

NÚMERO DE ENTRADA DEL LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

DECLARACIÓN DE INTERESES DE ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 13 de 100 de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

Don/Doña Wenna Isrenko Ma. Lm., nacido en Tasacesko provincia de Sic Tenesfe, el 9 de Enero de 1987, estado civil Casada, de profesión Pedagoga, con domicilio en provincia de Sic Tenesfe, Calle Javis Sanches Brito, número A. P. O al objeto de formular la siguiente declaración de Actividades de los miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

I.- ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES, TRABAJOS POR CUENTA AJENA Y OTRAS FUENTES DE INGRESOS PRIVADOS.



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C, de Tenerife.

www.tazacorte.es/ayuntamiento@tazacorte.es

II.- OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS QUE SIN PROPORCIONAR INGRESOS AFECTEN O ESTÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN.

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

Ante mí,

El Secretario Accidental,



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922,48,08.03,922,48.02.10. Fax. 922,48.09.29
CP. 38,770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.

www,tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

NÚMERO DE ENTRADA DEL LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

DECLARACIÓN DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a <u>13</u> de <u>fond</u> de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

Don/Doña Wenna Jorenso Markin, nacido en Takacule. provincia de <u>Slc Tenufe</u> el 9 de <u>Brace</u> de <u>1987</u>, estado civil <u>Casada</u>, de profesión <u>Pedagoga</u> con domicilio en <u>Ivid Sancha</u> Buk provincia de <u>Slc Tenufe</u>, Calle <u>Ivin Sancha</u> Buk objeto de formular la siguiente declaración de Bienes Patrimoniales de los miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

1.- BIENES INMUEBLES.

A) URBANOS. Piso 85 m2 en El Crouske luis Sauch

But 2- A. 1: 10

B) RÚSTICOS.



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48 08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es/ayuntamiento@tazacorte.es

**II.- BIENES MUEBLES.** 

A) VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

Nissan - 4545- JRY

B) SEMOVIENTES.

III.- VALORES MOBILIARIOS.

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

Ante mí,

El Secretario Accidental



#### INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

#### Registro

Presentación realizada el: 14-04-2023 a las 14:53:05

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210096450273C

Código Seguro de Verificación: NBQPFD9MBAWZTRT7

Número de justificante: 1003980886623 Via de entrada: Presentación por Internet

#### Presentador

NIF Presentador: 42196455B

Apellidos y Nombre / Razón social: LORENZO MARTIN WENNA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Agencia Tributaria
Telefono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Modelo 100

Pramer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente Pramer declarante 01 42196455B 02 LORENZO MARTIN WENNA Estado civil (a) 31-12-2022) Sex odel primer declarante: Divorciado/a o separado/a legalmente Soltero/a Fecha de nacimiento Casado/a H; hambre 05 M 06 07 X 08 09 10 09/01/1987 M: maujer 11 Gracio de discapacidad, Clave Si sua domicifo está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente) Apellidos y nombre 14 ACOSTA PEREZ ESTIBEN 13 42192313D Fecha de nacimiento del cónyuge Grado de discapacidad del conyuge. Clave Sexo del cónyuge: H: hormbre 59 H 60 13/07/1987 61 M: muler 62 Conyruge no residente que no es contribuyente del IRPF Côny uge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64 Si sui domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 43 Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022 70 05 Clave: de la Comunidad Autónoma o de la Cludad con Estatuto de Autonomia en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 Opción de tributación Tributación individual 68 X indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación conjunta 69 Atencilón: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar Devengo Atención: este apartado unicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre Fecha de fallecimiento Fecha de finalización del período impositivo 67 Asignación tributaria a la Iglesia Católica Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social 105 SI desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota integra al sosterimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica. 106 SI desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota Integra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla, Representante Apellidos y nombre o razón social 65 66

Agencia Tributaria
Teléfore 915 54 87 70 / 901 33 55 33
scodiagenciatributaria.gob.es

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Modelo 100

	NIF	Apellidos y nombre							
Pri stredecigrante	42196455B LORENZO MARTIN WENNA								
Situación fan	niliar			7001					
0.22-0.011 1011	illiai -								
Little on the desired	Nontre manage de OS							1	
Hijesy descen	dientes menores de 25	años o personas con o	discapacidad	dne counine	n con el/los	contribuyente	/s		
					Fecha de ad	lopción			
NIF	Apellidos y nombre (por	este orden)	Fech	de nacimiento	o de acogin permanente o pi	niento Clave de readoptivo discapacida	Vinculación d (*)	NF de orde	n Otras situaciones
1 75 42348074	Z 76 ACOSTA L	ORENZO JASON	77	29/10/2019	78	79	80	81	82
24 75	76		77		78	79	80	81	82
3.9 75	76		77		78	79	80	81	82
4.9 75	76		77		78	79	80	81	82
5.9 75	76		77		78	79	80	81	82
6.9 75	76		77		78	79	80		
7.9 75	76		77		78	79	80	81	82
8. 75	76		77		78	79	80	81	82
9. 75	76		77		78	79	80	B1	82
10 75	76		77		78	79	80	81	B2
11.9 75	76		77		78	79	80	81	82
129 75	76		77		78	79	80	81	82
13 75	76		77		78	79	80	81	82
14 75	76		77		78	79	80	81	11
15 75	76		77		78	79	80		82
7 9			177		[70]	18	80	81	82
si aigurio de los nijos o d	escendentes nublera talledob en	el año 2022, indique el número de	orden con el que lig	ura relacionado y	la fecha de fallecin	niento ( 83	84		
Si aloumada los biios o d	lescendientes es no residente, re-	side en un país de la UE o del EEE	u sa anlica la dadu	viða nar unidade	e familiarne formad	ine nor meidantae fer	nice on In I	IE o dol	
EEE, maque con una	C esta casilla	ade en un pais de la DE d'Oel EEE	, y se aprica la deduc	Alon por unicade	3 PATHRAIES TOTTIAL	as por residentes lisc	ales erria t	C D OE	88
SAlo el haconionado la	r dayes D o E en la carilla (80) c	onsigne los siguientes datos del oti	on nemonator						
Solo at The Consignation is:	o daves D o E el la casilla (obj. c	ousidira ios aidnieuras daros dei ori	ro progenitor,						
NEF	Analysis			Sexo del					
	Apelidos y nombre (p	r este orden)		progenitor (*)		and a sum			
85	86					o tiene NIF, marque co			87
85	86	<del></del>		100		o tiene NIF, marque co			87
85	86			-  <del> </del>		o tiene NIF, marque co			87
85	86			89 Si	el otro progenitor n	o tiene N!F, marque co	n una "X" es	ta casilla	87
(*) Se consignară H. Hori	tore a M. Majer								
Ascendientes may	ores de 65 años o person	as con discapacidad que c	onviven con el/l	os contribuye	nte/s al menos	la mitad del per	íodo Impi	sitivo	
							-		
NIF	Apelidos y nom	bre (por este orden)		Fech	a de nacimiento	Clave de discapacidad	Vincutacio	on C	invivencia
90	91			92		93	94		95
90	91			92		93	94	7 1	95
90	91			92		93	94	-	95
90	91			92		93	94	- 1	95
							37	_	
					411-				

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

96 96 Agencia Tributaria
Tele Tono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
ede.agenciatributaria.gob.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Modelo 100

Ren dimentos del trabajo	
C ontribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 000
R etribuciones dinerarias	28.018,48 000
Total ingresos integros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	28.018,48 001
C ctizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	
R endimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	
S ma de rendimientos netos previos	26.225,32 001
Otros gastos deducibles	2.000,00 001
R endimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	
R endimiento neto reducido [(22)-(23)]	24.225,32 002
Biemes inmuebles	
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O A	FECTOS A AAEE
Inmueble 1	
Contribuyente titular.	DECLARANTE 000
Porcentaje de propiedad.	
Situación.	1 006
	3516132BS1731N0010YY 008
Urbana.	X DOG
Dirección del inmueble CL PEDRO JOSE VIÑA DIAZ 0	
A disposición de sus titulares.	
Valor catastral del inmueble	
Valor catastral revisado (Si/No)	
Nº de días a disposición del contribuyente.	365 008
Renta inmobiliaria imputada.	432,70 008
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	402,70 000
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	432,70 015
	102,70 013
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	24.658,02 043
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	24.658,02 043
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	0,00 046
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	THE SECOND SECOND
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	24.658,02 043
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)}	
Para the idebter and a service of the control (COO) (COA)	24.658,02 050
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
	24.658,02 050
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	24.658,02 050 0,00 046
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	24.658,02 050 0,00 046
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	24.658,02 050 0,00 046 0,00 051
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	24.658,02 oso 0,00 o46 0,00 o51 5.550,00 o51
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal	24.658,02 050 0,00 046 0,00 051 5.550,00 051 5.550,00 051
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal	24.658,02 oso 0,00 o46 0,00 o51  5.550,00 o51 5.550,00 o51 1.200,00 o51
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal	24.658,02 oso 0,00 o46 0,00 o51 5.550,00 o51 1.200,00 o51 1.200,00 o51 6.750,00 o51
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales, y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051  6.750,00 051  6.750,00 052
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051  6.750,00 052  6.750,00 052  6.750,00 052
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adec uación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	24.658,02 oso  0,00 o46  0,00 o51  5.550,00 o51  1.200,00 o51  1.200,00 o51  6.750,00 o52  6.750,00 o52  6.750,00 o52  6.750,00 o52
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adec uación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051  6.750,00 052  6.750,00 052  0,00 052  0,00 052  6.750,00 052
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales, y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051  6.750,00 052  6.750,00 052  0,00 052  0,00 052  6.750,00 052
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  1.200,00 051  6.750,00 052  6.750,00 052  0,00 052  0,00 052
Base imponible del ahorro Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales, y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Cálculo del Impuesto y resultado de la declaración  Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	24.658,02 050  0,00 046  0,00 051  5.550,00 051  5.550,00 051  1.200,00 051  6.750,00 052  6.750,00 052  0,00 052  2.781,45 052
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adec uación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico  Cálculo del impuesto y resultado de la declaración	24.658,02   0500 0,00   0460 0,00   0510 5.550,00   0512 1.200,00   0512 1.200,00   0512 6.750,00   0520 6.750,00   0520 6.750,00   0520 0,00   0520 2.781,45   0520 2.665,17   0520

A gencia Tributaria
Telef © 15 54 87 70 / 901 33 55 33
sedujenciatributaria.gob.es

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022

Modelo 100

Cua Ola estatal correspondiente a la base liquidable general	2.140,20
Cualificationómica correspondiente a la base liquidable general	2.057,67
Tiponedio estatal	8,67
Tiponedio autonómico	8,34
Cusola estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cualola autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00
Cusola estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00
Cusota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00
Cusota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00
Сu ota autonómica correspondiente a la base tiquidable del ahorro	0,00
Tipo medio estatal	0,00
Tipo medio autonómico	0,00
Cu ola integra estatal [(532)+(540)]	2.140,20
Cusola integra autonómica [(533)+(541)]	2.057,67
edu cones	
Por dinativos, parte estatal	84,45
Por donativos, parte autonómica	84,45
Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte estatal	1.259,36
Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte autonómica	1.259,36
Su made deducciones autonómicas	175,00
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	276,00
Declucción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	168,90
Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en la isla de La Palma	2.518,72
Declucciones autonómicas de la Comunidad de Canarias	
Por el alza de precios	175,00
Suma de deducciones autonómicas	175,00
eterminación de cuotas liquidas y resultados	
CU OTAS LÍQUIDAS	
Cuota liquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	796,39
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	538,86
Cuota liquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	796,39
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	538,86
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total ((585)+(586))	1.335,25
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	4.376,54
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	4.376,54
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-3.041,29
Deducción por maternidad	
Importe de la deducción por maternidad	900,00
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2022	900,00
Incremento por gastos de guarderías o centros de educación infantil autorizados	0,00
Resultado de la declaración	-3.041,29
porte del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota liquida autonómica incrementada	538,86
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	538,86

Agencia Tributaria
Televina 915 54 87 70 / 901 33 55 33

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Pri mer dec	larante	- W									
NIF		Apellidos y Norr	nbre				- 100	a Candilla Van			
421 96455B		LORENZO	MARTIN V	VENNA				110		_	
Có myuge											
NIF		Apellidos y Non	nbre								
421 92313D		ACOSTA PI	EREZ EST	IBEN							
Da <b>≇</b> os de la	autoliquidació	n									
Núrwitto de Jus	stificante 1003980	886623		Ejerciclo 2	2022	Period	0 (	DA DA			
Resumen d	de la declaració	n									
Bantiquidat stonetida a c	ole general	Base liquidable de	al abovo	Cuota Integ	ve estatel	Con	do letenes	autonómica Cu	ota líquida estat	ral Cuntal	Iguida autonómica
0505	24.658,02 0510			45	2.140,20			2.057,67 0570		39 0571	538,86
Resultato a Ing	gresar o devolver (cas	ila (0670) o casilla	[0695] de la d	declaración)					06	95	-3.041,29
	Tributación Individual			68	x		Fributación	conjunta		- Programme To	69
tmportante: sl ta			ha sido deter					del apartado P de la declara	ción		
(Soli catual de sus	spensión del ingreso de	un cónyuge / Ren	uncia del otro	cónyuge al cob	ro de la devolu	ición), indic	juelo marc	ando con una "X" esta casilli	1		7
Declaració	n complementa	ria									
								a del ejercicio 2022 de la que	se derive	580	
	las declaraciones comp										
Esp stale non	nianta dal nana	o Ingress									
	niento del pago		intidad positi	va mamue con	uns "Y" la re	eilla corrae	nondiente	para indicar si desea o no fr	accionar el pago	n en dos ntazos. I	Remarde que si
	iar la totalidad o el prim						porturalita	para maiotr ar ouses o no m	socional or poge	on dos pascos, i	TOO GOOD GOO SI
NO	FRACCIONA el pago.				1			SÍ FRACCIONA el pago en	dos plazos		6
								Estatal de Administración	Tributaria de a	utoliquidaciones	i.
7.4	casilla I <sub>1</sub> el importe que		la totalidad, si	no fracciona el j	pago, o el 60 p	or 100 sl fr	acciona el	pago en dos plazos.	- I.		
Ittabata (se n	a totalidad o del primer plazo							Código IBAN			
Forma de pa	igo (										
	ciliación, cumplimente l plazo para efectuar el i					sea titular	y en la que	desea que le sea cargado e	l correspondien	te pago.	
Opciones	de pago del 2.º ¡	olazo									
Si ha optado por	r fraccionar el pago el	ı dos plazos, indi	que marcando	con una "X" la	casilla corresp	ondiente, s	i desea o r	no domiciliar el pago del 2.º p	olazo en Entidad	d Colaboradora.	
			_								2
SI DOMICILIA una cuenta ban	el pago del 2.º plazo en caria abierta en Españ	n Entidad Colabora a de la que sea titr	adora, consign ular y en la qui	ne en la casilla l e desea que le :	<sub>2</sub> el importe de sea cargado el	dicho plaz correspon	o. En caso diente pag	de no haber domiciliado et o. En este caso, el importe s	primer plazo, cu e cargará en cu	mplimente los da enta el 6 de Novi	embre 3
								Código IBAN			
Importe del	2.º plazo (40% de la ca	sita (0695))		2							
Devolución	1										
SI el importe co	onsignado en la casili	i (0695) es una ci	entidad negat	iva, Indique si s	solicita devoluc	ión o renur	icia a ella:				
Devoluci	SOLICITA L	A DEVOLUCI	ÓN POR 1	<b>TRANSFER</b>	ENCIA				Importe D		3.041,29
Importante: si sol	licitala devolución, consigne	en el epartade "Cuent	a bancaris" los di	atos completos de l	a cuenta en la qu	desea repb	r la transfere	ncia bancana			
Mediante tran	sferencia a cuenta ban		враћа:								
		digo IBAN	•								
L ES	31018262708802	01529307									
Mediante transf	ferencia a cuenta banca	ria abierta en el e	xtranjero (dato	os identificativos	de la entidad	bancaria e	ctranjera)/E	By transfer to a foreing bank	account (identif)	ying data of the fo	oreing bank)
		Código	/Code IBAN				92	Código/C	ode SWIFT/BIC		
U.E./SEPA											
Resto paises/		Código/Co	ode SWIFT/BIC	:		H		Numero de	cuenta/Account	no.	
Rest countries	Banco/Name of de bank				Dirección del B	nco/Adress r	f the bank				
II .	Cluded/City					Pais/Count	ry	•		Código País/Countr	y code